

**ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO**

Plaza de la Encarnación, 1
04820 VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA)
Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001
C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

ASUNTO: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: JUEVES, 31 DE OCTUBRE 2024 HORA: 10:00 HORAS.

D. MIGUEL MARTÍNEZ-CARLÓN MANCHÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA),**DECRETO DE ALCALDÍA nº 543/2024 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 41.4 y 80 del R.O.F. y 67 del R.O.M.,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- CONVOCAR a los señores Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos el día 31 de octubre de 2024 a las 10:00 HORAS en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

Punto 1.- Aprobación si procede, del acta/s de la sesión/es anterior/es que se acompaña/n a la convocatoria.

Punto 2.- Decretos de la Alcaldía Presidencia.

Punto 3.- Informes de la Alcaldía Presidencia.

Punto 4.- Proposición del grupo municipal Socialista de Vélez Rubio para la 2ª Modificación Puntual del Plan Parcial de Ordenación del Sector Industrial de Vélez Rubio.

Punto 5.- Proposición del grupo municipal Unidos por Vélez Rubio para la Modificación del Plan Parcial del Polígono Industrial.

Punto 6.- Seguimiento del Plan de Ajuste 3er. Trimestre 2024.

Punto 7.- Mociones Urgentes en caso de haberlas.

Punto 8.- Ruegos y Preguntas.

SEGUNDO.- Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1 d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

ADVERTENCIAS:

- De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de ésta Alcaldía, a través de la Secretaría, indicando los motivos que lo justifiquen.

Código Seguro De Verificación	+w84Bd1x9yEc5Qa1T7dOpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Martínez-Carlón Manchón - Alcalde Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/10/2024 12:18:42	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Bw84Bd1x9yEc5Qa1T7dOpg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO

Plaza de la Encarnación, 1
04820 VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA)
Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001
C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

2. Contra la presente convocatoria como Resolución de la Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según el art. 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Lo decreto, mando y firmo, en Vélez Rubio, a la fecha y firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Fdo.- Miguel Martínez – Carlón Manchón

Código Seguro De Verificación	+w84Bd1x9yEc5Qa1T7dOpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Martínez-Carlón Manchón - Alcalde Ayuntamiento de Velez Rubio	Firmado	28/10/2024 12:18:42	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2Bw84Bd1x9yEc5Qa1T7dOpg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			